

Constancia de factibilidad en materia de bebidas alcohólicas

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Formato único de solicitud en materia de bebidas alcohólicas**

Formato único de solicitud en materia de bebidas alcohólicas debidamente llenado con los anexos adjuntos, mediante el cual el propietario, titular o representante legal del establecimiento solicita formalmente la expedición de la constancia de factibilidad en materia de bebidas alcohólicas.

Original

- **Identificación oficial vigente**

INE, Pasaporte.

Copias Simples: 1

- **Contrato de arrendamiento vigente**

Documento legal que establece el acuerdo mediante el cual una persona (arrendador) renta un inmueble a otra (arrendatario) para su uso con fines comerciales o empresariales.

Original

- **Acta Constitutiva**

Documento legal que da vida jurídica a una empresa, asociación o persona moral.

Copias Simples: 1

- **Documento que acredite la representación legal y personalidad jurídica**

Documento notarial o corporativo donde se unen ambos conceptos: se demuestra que la empresa existe (personalidad jurídica) y se nombra a la persona que puede hablar y firmar por ella (representación legal).

Copias Simples: 1

- **Identificación Oficial vigente de la persona representante legal**

INE, pasaporte.

Copias Simples: 1

- **Fotografías georreferenciadas del interior y exterior del establecimiento, mínimo 4, máximo 10**

Requisito consistente en la presentación de un registro fotográfico del establecimiento, acompañado de los datos de ubicación, descripción y demás observaciones relevantes que permitan su debida identificación y valoración.

Original

- **Dictamen de Seguridad de las Instalaciones de Gas LP**

Documento oficial que avala que un sistema de almacenamiento, conducción y aprovechamiento de GAS LP cumple con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables.

Original

- **Carta responsiva factura o recibo de mantenimiento de extintores**

Documento emitido por un proveedor autorizado que garantiza el correcto funcionamiento, servicio o recarga de los equipos bajo las normas oficiales (como la NOM-154-SCFI), mientras que la factura es el comprobante fiscal de la compra o pago del servicio.

Original

- **Expedición de constancia de certificación catastral**

Documento oficial emitido por la autoridad municipal que acredita e identifica legalmente los datos cuantitativos,



cualitativos, físicos, geográficos y de clave de un bien inmueble registrado en el padrón catastral.

Original

- **Documento que acredite la propiedad**

Escrituras pública y constancia registral, título de propiedad.

Copias Simples: 1

